



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

**PROCESO CAS N° 17-2020 – G.R.CAJ**

**COORDINADOR**

**I. GENERALIDADES**

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Coordinador COER"
2. **Cantidad:** Un (01) "Profesional".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Oficina de Defensa Nacional
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
 Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

GRUPO DE EMPRESAS



Firmado digitalmente por TORRES MONTEZA Jorge Ricardo PAU 20453744168 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.08.2020 11:05:49 -05:00

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	• Tres (03) años de experiencia laboral general.
Competencias	• Disciplina, liderazgo, análisis, síntesis, organización, comunicación, coordinación y cooperación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	• Ingeniero Civil o Industrial habilitados, u Oficial Superior FFAA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>• Gestión pública.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión o Evaluación de Proyectos de Inversión.</li><li>• Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)</li><li>• Prevención de Incendios</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "**Coordinador COER**" en la Oficina de Defensa Nacional, desarrollando actividades definidas por:

- Monitorear, supervisar, evaluar, articular, coordinar y recomendar las actividades del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), sostener su operatividad, reportar, informar y mantener enlace con el COEN y recibir información en forma permanente de los Secretarios técnicos provincias y distritos
- Supervisar, evaluar, coordinar y recomendar acciones relacionadas con las actividades del COE, así como su operatividad mediante la operación de los módulos.
- Procesar Evaluaciones de Daños y Determinación de Necesidades (EDAN) de las emergencias en base a la información recibida, así como el monitoreo de los peligros identificados y registrados en el SINPAD.
- Brindar asistencia y capacitación a los operadores COER y personal inmerso en el tema de gestión de riesgos.
- Mantener el enlace y apoyo permanente a los COE (Provinciales y distritales) del ámbito regional de Cajamarca, fomentando el uso y manejo del SINPAD.
- Mantener el enlace, apoyo e intercambio de información con los encargados de Gestión de Riesgos de los sectores: Salud, educación, transportes, vivienda, agricultura y otras entidades.
- Conocimiento, explotación y socialización de la información diaria que publican las Instituciones Técnico Científicas.
- "Elaborar informes y/o expedientes técnicos especiales sobre peligros, incluido peligro inminente, emergencias mayores o desastres ocurridos e identificados en campo, y remitirlos a la autoridad local, regional o nacional competente.
- Brindar asistencia y capacitación a los secretarios técnicos y personal inmerso para el buen funcionamiento del sistema.
- Realizar trabajo de campo para inspección evaluación y supervisión de actividades ODN

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por TORRES  
MONTEZA Jorge Ricardo FAU  
20453744158 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 06/08/2020 11:12:32 -05:00



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**TERCERA CONVOCATORIA CAS - 2020**



*"Año de la Universalización de la Salud"*

- Mantener informado al director de la Oficina Defensa Nacional en forma permanente y diariamente.
- Otras que le asigne su jefe inmediato

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, Oficina de Defensa Nacional - Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.

